



**HECHO ESENCIAL
VIVOCORP S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1152**

Santiago, 7 de febrero de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045, en mi calidad de Fiscal de **VIVOCORP S.A.** (la “*Sociedad*” o “*Vivocorp*”) y encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted en calidad de Hecho Esencial, la siguiente información de la Sociedad:

Con fecha de ayer, 6 de febrero de 2020, Vivocorp y su sociedad filial Inmobiliaria Puente Limitada, han prometido vender al **Fondo de Inversión LV Patio Renta Inmobiliaria I**, rol único tributario 76.033.734-K y a **Patio Comercial SpA**, rol único tributario 76.362.959-7, la totalidad de las acciones emitidas por su filial **Administradora e Inmobiliaria Edificios S.A.**, rol único tributario 99.522.360-0, más una cuenta por pagar en favor de Vivocorp, todo ello por un precio total equivalente a la cantidad de 1.880.510 Unidades de Fomento, según su valor en pesos a la fecha de celebración de la compraventa prometida, ajustado en razón de variaciones de ciertas partidas del balance.

El contrato de compraventa prometido se celebrará a más tardar el día 16 de marzo de 2020, prorrogable en los términos establecidos en el mencionado contrato de promesa de compraventa.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

Fernando Moyano Pérez
p.p. VIVOCORP S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile (RTB)